

RESTRICCIONES SEMANA SANTA INFORME ANUAL CONSEJERO DE SEGURIDAD

RESTRICCIONES SEMANA SANTA

Como es habitual en Semana Santa, la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco ha establecido unas medidas de regulación de tráfico (restricciones) para las siguientes fechas :

DÍA 4 de Abril **MIERCOLES SANTO** : De 17 a 22 h. **A-8 y N-634** Sentido Cantabria

Día 5 de Abril **JUEVES SANTO** : De 10 a 15 h. **A-8 y N-634** Sentido Cantabria

Día 8 de Abril **DOMINGO DE RESURRECCIÓN** :
De 22,00 h. sábado a 22,00 h. domingo :
AP-8, A-15, N-1 y Miranda→Vitoria
Sentido Francia

Día 9 de Abril **LUNES DE PASCUA** :
De 16 a 22 h. **A-8, N-634, N-1, N-240** Sentido Bilbao
De 22,00 h. domingo a 22,00 h. lunes :
AP-8, A-15, GI -11, N-1 y Miranda→Vitoria
Sentido Francia

El resto de los días entre el Domingo de Ramos y el lunes de Pascua no tienen ninguna limitación de Tráfico en nuestra Comunidad Autónoma .

Para recorridos fuera de la Comunidad, pueden consultar las medidas de Tráfico de la D.G.T. en nuestra Web : Normativa - Restricciones o bien les atenderemos en estas oficinas .

INFORME ANUAL CONSEJERO DE SEGURIDAD

Debido a que durante el pasado mes de enero la aplicación informática de presentación telemática de los informes anuales de las empresas que requieren consejero de seguridad, no funcionó durante 15 días, por problemas en la red informática del Ministerio de Fomento que esta conectada con todas las Comunidades Autónomas, la Mesa de Directores Generales, en su reunión del pasado 7 de marzo, aprobó prorrogar el plazo de presentación de informes **hasta el próximo 16 de abril a las 24 horas.**

Los informes que se presenten en el nuevo plazo se considerarán a todos los efectos como dentro del plazo reglamentario.

NOTA IMPORTANTE: Los informes que se presenten, entre el 1 y el 16 de abril, por vía telemática generarán el certificado como entregado fuera de plazo. No deberá ser tenida en cuenta esta circunstancia puesto que queda constancia del día y la hora que el informe entra en los registros correspondientes.

Para conseguir las claves para poder enviar el citado informe anual vía informática, pueden ponerse en contacto en el Gobierno Vasco - Dirección de Transportes con D. Koldo Maiz **Tfno. 945019790** .